

## EL REDISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS: UN RETO PARA NUESTRA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Oscar Vera Carrasco

La Facultad de Medicina de nuestra Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A.), tiene como proyecto el iniciar una nueva reforma curricular -o rediseño- en el marco del proceso de implantación en el ámbito nacional de Educación Superior. Este proceso hay que considerarlo como una nueva oportunidad y quizás la última en mucho tiempo para llevar a cabo una reforma en profundidad de nuestros planes de estudios.

El diseño o rediseño curricular es mucho más que la definición del perfil profesional y la configuración de una malla secuencial y lógica de asignaturas y experiencias de aprendizaje organizadas para la formación de futuros profesionales médicos. El concepto de **currículum** es algo más complejo que la simple norma. Actualmente, el término "currículum" incluye las estrategias educativas utilizadas, los contenidos y los objetivos de aprendizaje, las experiencias educativas, el entorno educativo, la evaluación, los estilos y ritmos de aprendizaje, la programación de tareas, y el programa y resultados del aprendizaje. Por tanto, si a la hora de reformar un currículum, deberíamos considerar todos estos aspectos, el proceso es bastante más complejo.

El currículum debe responder a tres cuestiones: a) *¿Cuál es el conocimiento válido? o ¿Qué deben aprender los estudiantes?* Se trata de seleccionar y excluir contenidos, con el propósito de definir aquellos que son indispensables para la formación de los profesionales médicos. Es aquí donde las **competencias** constituyen un modo de operar, una forma de articular educación y trabajo, Facultades de Medicina y Centros de Salud. b) *¿Cómo adquieren los conocimientos (conocer y comprender), habilidades (saber cómo actuar) y actitudes (saber cómo ser)?* Esta pregunta a la que debe responder el rediseño curricular tiene que ver con las formas pedagógicas, o lo que se estima adecuado y coherente para la transmisión del conocimiento, aquí es donde adquieren importancia las ideas cómo aprende y cómo se enseña, y c) *¿Cómo evaluar para el logro de las competencias y asegurar el dominio de ellas?* Esta tercera pregunta se refiere a cómo evaluar el logro de los objetivos y experiencias del aprendizaje.

Todo lo anterior debe estar dirigido a resolver los diversos problemas que podemos resumir en los siguientes puntos:

1. Se siguen impartiendo excesivos contenidos teóricos y en muchos casos irrelevantes, de escasa utilidad para nuestros estudiantes en el momento de iniciar su práctica profesional, sobre todo si tenemos en cuenta la velocidad con que se generan nuevos conocimientos científicos.
2. La enseñanza impartida sigue estando orientada sobre todo a dar información. Es una enseñanza todavía centrada en el profesor, en vez de estarlo en el aprendizaje del estudiante y no está dirigida a que este sea capaz de adquirir el hábito del aprendizaje autónomo.
3. Se sigue empleando una metodología poco activa y basada en la lección o clase magistral.
4. La docencia práctica si bien se ha incrementado poco en cantidad en algunas asignaturas, no ha mejorado excesivamente en calidad.
5. Las actividades prácticas tanto básicas como clínicas adolecen en muchos casos de falta de pertinencia o de exceso de pasividad por parte del estudiante.

6. Las metodologías de evaluación que se utilizan están centradas en la evaluación de los conocimientos teóricos.
7. Sigue persistiendo una frontera infranqueable entre el período preclínico y clínico que impide una integración real básica-clínica.
8. La función docente es en general poco valorada en comparación con la investigación.
9. Sigue existiendo, a la hora de gestionar la docencia de pregrado, una excesiva autonomía de las asignaturas y los departamentos.
10. No se encuentra en funcionamiento pleno la Oficina de Educación Médica en la que a través de la cual, expertos en Educación Médica, pudieran brindar a los docentes la ayuda necesaria en temas educativos.
11. Existe una falta evidente de recursos humanos cualificados y de recursos materiales para introducir cambios reales.
12. Los actuales planes de estudio no tienen en cuenta los principios éticos, bioéticos y valores del profesionalismo.

Conscientes de dichos defectos, y ante este nuevo proceso que se inicia, no podemos caer en la tentación, como ha ocurrido en otras ocasiones, de llevar a cabo una reforma superficial o un mero maquillaje de lo que tenemos hoy en día. Es imperativo que modifiquemos las estrategias, las metodologías docentes y de evaluación, y la estructura de los planes de estudio, sin lo cual los problemas antes citados subsistirán.

Por otro lado, la Facultad de Medicina debe definir las competencias que los estudiantes han de haber adquirido al final de su formación de pregrado, así como los métodos para la certificación de las mismas, de acuerdo con las características del producto previamente definido. Estas competencias deberían incluir el conocimiento y la comprensión de las ciencias básicas, clínicas y sociales y del comportamiento, incluyendo la salud pública, la medicina comunitaria, y la ética médica relevantes para la práctica médica, las actitudes y habilidades clínicas, y la habilidad para llevar a cabo un aprendizaje durante toda la vida, y un desarrollo profesional continuo adecuado. Estas competencias en cualquier caso deben estar perfectamente interrelacionadas con la formación en el postgrado.

## REFERENCIAS

1. Lafuente JV, Escanero JF, Manso JM, Mora S, Miranda T, Castillo M, Díaz-Veliz G, Gargiulo P, Bianchi R, Gorena D, Mayora J. *El diseño curricular por competencias en educación médica: impacto en la formación profesional. Educación Médica 2007; 10 (2): 86-92*
2. Huerta J, Pérez S, Castellanos AR. *Desarrollo curricular por Competencias Profesionales Integradas. México: Educar, 2000.*
3. Coll C, Martín E, Mauri T, Miras M, Onrubia J, Solé I, et al. *El constructivismo en el aula. Buenos Aires: Prometeo, 2002*
4. Ausubel D. *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. México Trillas, 1983*
5. Barell J. *El aprendizaje basado en problemas. Buenos Aires. Manantial 1999*
6. Flores R. *Evaluación pedagógica y cognición. México: Mac Graw Hill, 2000*
7. Palés Argullós P. *Sociedad española de educación médica (S.E.D.E.M.). Universidad de Barcelona, 2004. <http://www.sedem.org>*